PLANIFICACION ANUAL DE EDUCACION CIVICA

CEPET N.º 41

CURSO: 2ºGº TURNO VESPERTINO

PROFESORA: SALDAÑO GLADYS NOEMI

AÑO: 2023

Introducción:

La formación de una identidad sólida es fundamental para desarrollar valores y hábitos de convivencia social, como la dignidad, la modestia, la solidaridad, la cortesía y el respeto. La responsabilidad es esencial para fomentar la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, lo que contribuye a la elaboración de proyectos personales y comunes a nivel comunitario. La capacidad de autoperfeccionamiento y la participación ciudadana son importantes para el desarrollo de una sociedad saludable.

**EJE INSTITUCIONAL:**

Reforzar conocimientos previos.

Generar y asimilar aprendizajes significativos.

Reconocimiento de la corporalidad a través de la ESI.

**Objetivos:**

* Reconocer derechos y deberes de ciudadanía responsables.
* Generar un espíritu crítico de su entorno social y político actual.
* Desarrollar una actitud participativa ante la realidad social
* Lograr una visión integral del hombre cívico.
* Promover la inclusión de todos sus pares.
* Ejercer actitudes de tolerancia y respeto mutuo.
* Reconocer e internalizar los valores, creencias y representaciones contenidas en la Constitución Nacional y Provincial.

**FUNDAMENTACION:**

Uno de los aspectos fundamentales de la educación es la responsabilidad que constituye el conocimiento de sí mismo como el de los demás, así como las conductas que regulan el desenvolvimiento de las distintas colectividades, pues la conciencia del cumplimiento de objetivos comunes refuerza la orientación moral del compromiso con la colectividad. El fundamento de la identidad personal y social en las condiciones actuales debe estar acompañada de la competencia del individuo para participar activamente en las tareas de la sociedad.

La libertad cobra sentido en un determinado contexto, y adquiere otro sentido en otro. La libertad de actuar y pensar va en estrecha relación con el contexto en el que se desenvuelve. El mismo desenvolvimiento de las expresiones humanas está enmarcado en parámetros normativos sociales, he ahí la aparición de los valores, normas, leyes, entidades gubernamentales y no gubernamentales, civiles y no civiles. La aparición de estas entidades físicas ha proporcionado equilibrio y equidad en las expresiones que son relevantes para la creación del orden público. Así como han existido entidades reguladoras de construcciones del hombre, ha sido éste mismo quien las ha trasformado. Aspiro como docente a que mis alumnos imbuidos del conocimiento de la psicología construyan una sociedad aún más mejorada.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:**

* Clase expositiva.
* Redes conceptuales.
* Exposición del tema con apertura al debate.
* Formulación de trabajos prácticos e investigación.
* Lectura del material dado por el docente.
* Reflexión y devolución de trabajos dados en clase.
* Formación de grupos de trabajos

**RECURSOS DIDACTICOS:**

* Cuadernillo de trabajos prácticos y teoría.
* Uso de pizarra.
* Material de biblioteca.

**EVALUACION:**

* Formativa y sumativa.
* Presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos, con posibilidad de aprobación con al menos el 80% de su elaboración.
* Cooperación, solidaridad y respeto hacia sus pares y profesor.
* Implementación de la modalidad de aprobado a partir de siete.

**CONTENIDO CONCEPTUAL:**

**UNIDAD N°1:**

Necesidades básicas y derechos humanos: concepto. Características: universales, inalienables e irrenunciables, indivisibles y acumulativos. Los seres humanos y la necesidad de futuro: la pobreza y la exclusión social como privación de capacidades y libertades para el desarrollo pleno. Evolución histórica. Fundamentos: Derecho Natural Derecho Positivo. Categorías y generaciones de derechos: derechos de primera, segunda y tercera generación. Estructura de los Derechos: sujetos titulares, destinatario y objeto.

**UNIDAD N°2:**

El acceso a la justicia como garantía de igualdad. Derechos de prestación positiva y negativa. La supranacionalidad de los derechos humanos. La jerarquía constitucional de los tratados y declaraciones de derechos humanos. El Estado como garante: los sistemas de protección internos y externos. Medios de exigibilidad y realización efectiva. Las garantías constitucionales: el artículo 18 de la Constitución Nacional. Otras garantías como acción de amparo, hábeas corpus y hábeas data. Las responsabilidades ciudadanas, los Procesos sociales de construcción de ciudadanía: la organización ciudadana.

**UNIDAD N°3:**

Las violaciones a los derechos humanos: la dictadura militar de 1976. Doctrina de Seguridad Nacional. Plan Cóndor: El terrorismo de Estado: notas distintivas. Metodología represiva: la figura del desaparecido, la apropiación sistémica de menores, los campos clandestinos de detención. El proyecto económico y social de la dictadura. El movimiento de derechos humanos. Vuelta a la democracia y el juicio a las juntas militares. Las leyes de impunidad y los indultos. Memoria, Verdad y Justicia. El derecho humano a la Educación Sexual Integral. Ejercer nuestros derechos. Garantizar la equidad de género. Respetar la diversidad. Valorar la afectividad.

**Bibliografía:**   
Educación Cívica 2 Santillana - Casullo, Bordone, Hirschman.